



Resolución Jefatural No. 561 -2010-AGN/J

Lima, 17 NOV 2010

VISTO, el Informe N° 117-2010-AGN-ENA, sobre solicitud de tres (03) vacantes adicionales en cursos programados por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos de visto, el señor **Oscar Castro Esquerre** Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, solicita al Archivo General de la Nación, la participación y exoneración del 100% del costo de tres (03) vacantes en el "**Curso Básico de Archivos para la Gestión Archivística**" realizado **del 08 de setiembre al 06 de octubre** del presente año, programado por la Escuela Nacional de Archiveros.

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR en vía de regularización, al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a través de su Dirección Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos, las tres (03) vacantes solicitadas para participar en el "**Curso Básico de Archivos para la Gestión Archivística**" realizado **del 08 de setiembre al 06 de octubre** del presente año, a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros, exonerándoles el pago del 100% del costo del evento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 SEPH DAGER ALVA
 Jefe Institucional